



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

**DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO**

**G-001-2020**

**VISTO BUENO**

*Tegucigalpa, M.D.C.*

A: **Dr. Richard Zablah**  
Director Ejecutivo  
Instituto Hondureño de Seguridad Social

DE: **Saúl Enrique Morales Rivera - CPC número: 0004**

FECHA: **06 de agosto del año 2020**

En seguimiento a lo solicitado por la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación, mediante Memorando 1328-GTIC-IHSS-2020, mediante el cual solicita modificación de las especificaciones técnicas de lo adjudicado a la empresa Tecnología Transaccional mediante Licitación Pública No 029-2019, "ADQUISICION DE DISPOSITIVOS BIOMETRICOS PARA MARCAS DE EMPLEADOS Y EQUIPO PARA SOLUCION DE RADIO FRECUENCIA PARA EL ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO HONDURENO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS", otorgo el Visto Bueno para la modificación antes referida en virtud que la misma asciende a 24.977%, por lo que se encuentra dentro de lo contemplado en el artículo 122 y 123 de la Ley de Contratación del Estado.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: **Saúl Enrique Morales Rivera**  
Número: **0004**



Página 1 de 1